



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

Nº/58-2012-PR-GR PUNO

14 MAY 2012  
PUNO, .....

Pees

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Oficio Nº 050-2012-MDM/A; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Distrito de Mañazo de la provincia de Puno, conmemora el próximo 17 de Mayo 2012, su LIX Aniversario de creación política; por lo que, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar muy cordialmente a sus autoridades y población en general, haciendo votos porque el progreso y superación que día a día demuestran en el desarrollo de sus actividades sea efectivo para el bienestar de sus moradores; comprometiendo sus mejores esfuerzos para el logro de mayor y mejor desarrollo de la región;



*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR** a las autoridades y población del Distrito de Mañazo, al conmemorarse el LIX Aniversario de creación política; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad que despliegan, para lograr progreso y superación.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



*Mauricio Rodríguez Rodríguez*  
**MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE REGIONAL